



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2017

Al Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación
Dr. Emilio Monzó

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Diputada integrante de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, para solicitarle disponga la publicación en el sitio web oficial de la misma, de mis declaraciones juradas patrimoniales presentadas ante esta H. Cámara de Diputados desde el año 1995, año en el que fui electa Diputada Nacional por primera vez, hasta la fecha.

Ello en virtud de sendas denuncias penales formuladas en mi contra por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito, presentadas en noviembre del año pasado por el ciudadano Saúl Enrique Paz¹ y por Mariano Noel Valdez en marzo del corriente año², y la trascendencia pública que las mismas han adquirido.

Entendiendo que es mi deber rendir cuentas de la manera más transparente y abierta posible al pueblo de la Nación Argentina que me ha votado, haciendo públicas todas mis declaraciones juradas presentadas; siendo el medio solicitado, la forma más fácil y directa para que los ciudadanos puedan acceder a las mismas.

Cabe destacar que entiendo que ambas denuncias no son otra cosa que una “operación política” impetrada en mi contra para perjudicarme, no siendo la primera vez que estoy sometida a una maniobra de esta naturaleza. En efecto, en mayo de 2013 fui

¹ La misma recayó ante Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

² Esta resultó sorteada en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.



H. Cámara de Diputados de la Nación

denunciada falsamente, por el delito de enriquecimiento ilícito en base a una publicación de la revista “Veintitrés”. En el pedido de desistimiento de la denuncia que suscribió el Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°4, el representante del Ministerio Público Fiscal advirtió sobre la “operación política” de la que era víctima. En sus considerandos, el fiscal textualmente dijo: “...*publicaciones como las expuestas que dicen basarse en documentación pública, pero que en la realidad se centran en desprestigiar a una funcionaria pública en un momento conyuntural donde la figura de la denunciada ha trascendido públicamente por la realización de graves denuncias por hechos de corrupción, pero que a la postre dejan expuesta una amputación fáctica de los hechos que se presentan ante la opinión pública respecto de lo realmente acontecido, además de desmerecer la probidad de la profesión periodística ponen en tela de juicio y dejan sembrado un manto de sospecha sobre la existencia de real malicia en la publicación de que se trata*”.

Por lo expuesto, solicito que la totalidad de las declaraciones juradas que he presentado como Diputada Nacional, sean de acceso público, para que todo ciudadano que así lo quiera, tenga la posibilidad de tomar vista de ellas y puedan analizar la evolución de mi patrimonio.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad para solicitar a Ud., en tren de una mayor transparencia respecto de los gastos de esta Honorable Cámara y sus integrantes, se determine y se publique debidamente, los pasajes y viáticos que han sido otorgados a cada uno de los diputados nacionales desde el año 2003 hasta la fecha.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.